



Segob pide a legisladores que homologuen leyes de protección a periodistas en todo el país

CIUDAD DE MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ).- El Coordinador Ejecutivo Nacional del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Enrique Irazoque Palazuelos, pidió a las y los diputados federales, “presionar” para que se aprueba la reforma que está atorada en la Cámara de Senadores para homologar la legislación en la materia a nivel nacional.



En reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, explicó que actualmente, 18 de las 32 entidades

federativas cuentan con una legislación vigente en materia de protección de personas defensoras de derechos humanos y/o de periodistas, mientras que 17 de las 32 entidades, cuentan con un mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y de periodistas.

“El problema es que esas legislaciones no se conectan con la ley federal, no está armonizado, y aunque haya coordinación, jurídicamente no hay un espacio de diálogo para encontrar una asertividad, las resoluciones de la ley federal no aplica en los estados y viceversa, entonces, el problema está ahí, si el mecanismo no tiene herramientas para llegar a los estados, es muy difícil, yo creo que esto se puede subsanar con esta iniciativa que está en el Senado de la República”, explicó.

Adicionalmente, expuso, 20 entidades no cuentan con fiscalías especializadas en la materia.